

que anhelaba saber la explicación del enigma.

—Si no hay prisa, señor, se equivoca Ud. al creerme próximo á la muerte. Vuelvo á repetir que no me muero ahora.

Pues bien: el día de mi primera comunión, y todos los días después, he pedido á la Madre de Dios que no me deje morir sin un sacerdote que me confiese. ¿Cree usted ahora que la Reina de los cielos me ha de negar esta gracia? ¡Imposible! No puedo morir aún!

Y dando media vuelta en la cama, no sin que le costara grandes esfuerzos el devoto de María ocultó la cara entre las manos y se encomendó de nuevo á la que siempre había sido su tierna Madre. El Señor Obispo y la familia del paciente cayeron de rodillas y dieron rienda suelta á copiosas lágrimas, no de dolor y compasión como las primeras, sino de alegría y satisfacción indecibles, pues en sus almas se reavivaron esos tiernos afectos que únicamente saben sentir los fervorosos católicos al tratar de la eficaz y amorosa protección que la Virgen dispensa á cuantos en ella confían. Sus conciencias les decían también que no pueden ser defraudadas las esperanzas de los devotos de la Madre de Dios.

El huésped creyó llegado el momento de manifestar quien era, mas las palabras se le ahogaban en la garganta, y no le era posible satisfacer sus deseos, que en aquel supremo instante revestían el carácter de rigurosa obligación: comprendió que la Virgen Santísima le había conducido á aquella morada para ejercer el más elevado cargo de ese ministerio.

—Hermano mío—exclamó el ministro del Señor sollozando, y sin poder reprimir aún su grandísima emoción, la Virgen María ha escuchado su plegaria. El que os habla es vuestro Obispo—añadió, haciendo brillar la cruz pectoral á los ojos del moribundo.—Nuestra tierna Madre me ha conducido á través del bosque para recoger vuestro último suspiro.

—¡Oh María, oh mi buena Madre!—

sollozó el enfermo con los ojos bañados en lágrimas, al palpar la verdad de lo que tan firmemente había creído y esperado;—gracias por vuestra misericordia y piedad sin límites; gracias, señor Obispo añadió—luego, queriendo incorporarse en la cama;—ahora ya creo que Dios me llama; ya sé que la Santísima Virgen me espera para llevarme al cielo: oiga Ud. mi confesión.

Quedando solos el confesor y el penitente; desahogó éste su conciencia, y poco después de haberse purificado, la Reina de los ángeles pidió á Jesús una corona de gloria para su fiel devoto.....

Al abrirse las puertas del cielo para recibir al siervo de María, algunos vecinos del pueblo visitado por el Señor Obispo, se presentaron en la casita del guarda preguntando alarmados por su celoso Pastor: salió éste á recibirlos á la puerta cuando hubo terminado la mejor obra quizá de su vida, y después de darles las gracias por las molestias que por el se tomaron, exclamó loco de alegría:

—Quedémonos aquí á velar el cadáver de un santo: sólo permito que vuelvan dos de vosotros á tranquilizar los ánimos de mis queridos hijos, y mañana cantaremos todos en el pueblo las glorias de María.

Cuántos milagros de esta índole se repiten diariamente en el pueblo cristiano, y cuántos más se repetirían si todos los fieles profesaran tierno amor á la Reina de los cielos!



DEFUNCION.

El día 20 del corriente falleció en esta ciudad el Sr. Presb. D. Sóstenes Villalobos.

R. I. P.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Ant. Imp. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUERO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, AGOSTO 8 DE 1893.

NUM. 39.

SECCION I.

CARTA

DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Al Episcopado AMERICANO.

A NUESTRO QUERIDO HIJO SANTIAGO GIBBONS, CARDENAL PRESBITERO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Amado hijo y venerables hermanos: salud y bendición apostólica:

A menudo Nos hemos dado pruebas manifiestas tanto de nuestra solicitud por el bienestar de los fieles y Obispos de los Estados Unidos de América, como del afecto particular que abrigamos hácia esa porción de la grey del Salvador. De esto hemos dado un nuevo é inequívoco testimonio, enviándoos como nuestro Delegado, á nuestro venerable Hermano Francisco, Arzobispo titular de Lepanto, varon ilustre, y no ménos esclarecido por su saber como por sus virtudes, según vosotros mismos plenamente lo reconocisteis en la última reunión de Arzobispos en Nueva York, confirmando de este modo la confianza que Nos habíamos puesto en su prudencia.

Ahora bien, el objeto principal de su

legación era dar un testimonio público de nuestra buena voluntad hácia vuestro país, y del alto aprecio que hacemos de los que están al frente del Gobierno de la República, como que él había de asistir, en nombre nuestro, á la inauguración de la Exposición Universal de la ciudad de Chicago, en la que Nos también tomamos parte, habiendo sido cortesmente invitados por sus directores.—Empero, su legación tenía igualmente por motivo el que nuestra presencia se perpetuara, por decirlo así, en medio de vosotros por el establecimiento permanente de una Delegación apostólica en Washington. Con lo cual Nos hemos manifestamente declarado no sólo que amamos á vuestra nación al igual de aquellos países más florecientes, á los que hemos acostumbrado enviar representantes revestidos de nuestra autoridad, sino también que ardientemente deseamos ver estrechase cada día más los vínculos de relación mútua que os unen á vosotros y vuestras greyes con Nos, como hijos con su Padre. Ni fué un leve consuelo para nuestro corazón el que este nuevo acto de nuestra solicitud hácia vosotros, fuese seguido de una efusión general de gratitud y de afecto hácia Nos.

Ahora, en nuestro paternal cuidado por vuestro bien, Nos habíamos, ante todo, mandado al Arzobispo de Lepanto que

fieles confiados à vuestro cuidado la Bendición Apostòlica.

Dado en Roma, en San Pedro, el dia 31 de Mayo de 1893, decimosexto de nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

SECCION III.—VARIEDADES.

LA SAGRADA TUNICA. (1)

Recordarán nuestros lectores que hace un año próximamente se suscitó una grave discusión entre la iglesia de Argenteuil y la catedral de Tréveris porque ambas pretendían poseer la verdadera túnica que Jesucristo llevó al monte de las Calaveras el día de la Crucifixión.

León XIII había encargado a Monseñor Goux, obispo de Versalles, que hiciese todo género de investigaciones á fin de averiguar si la santa vestidura estaba en Tréveris ó en Argenteuil, y aquel, obediendo las órdenes de Su Santidad, acaba de escribir una luminosa Memoria, en la que está resuelta la cuestión de una manera clara y que no deja lugar á duda. Memoria que ántes de abandonar á Roma entregó al Papa, y que, según se asegura, pronto se hará pública.

El sabio prelado garantiza, en vista de los numerosos y valiosos documentos históricos que examinó, la autenticidad de la túnica de Tréveris, sin negar la de la túnica de Argenteuil, pues son dos vestiduras distintas.

La de Argenteuil es una vestidura que el Salvador llevaba adherida al cuerpo, y la otra, la de Tréveris, la que tenía costumbre de llevar encima de los otros vestidos.

Goux dice que la de Argenteuil es de una pieza, porque no se encuentra en toda ella señal de costura alguna. Su color es de un rojo violeta, y el tejido exa-

(1) Vease tom. V. pag. 22, y tom. VI. pag. 577.

minado atentamente por los directores de la célebre fábrica de los Gobelinos, ha resultado ser de lana, mientras que la de Tréveris es de una materia vegetal; es idéntica en su trabajo á las empleadas por los Coptos en los dos primeros siglos del Cristianismo.

Sobre el tejido se ven grandes manchas negruzcas á la altura de la espalda y de los riñones: estas manchas después de un largo y minucioso análisis químico, resultó clara y evidentemente que eran de sangre humana.

La Memoria termina con varias consideraciones y pruebas de carácter religioso.

Gobernantes de Mexico.

Desde el día siguiente al en que se consumó la independencía (28 de Septiembre de 1821), acá, el número de gobernantes que ha tenido México, ha sido según una cuenta minuciosa, de cincuenta y cinco, que han ejercido el poder con distintas denominaciones, como Presidentes Constitucionales, interinos, substitutes, Miembros del Poder Ejecutivo, Regentes, Emperadores, Jefes Militares, etc.

De ese número han sido generales treinta y dos, Bravo, Victoria, Negrete (Pedro Celestino), Michelena, Guerrero, Quintanar, Bustamante, Múzquiz, Gómez Pedraza, López de Santa Ana, Barragán, Canalizo, Herrera, Parades y Arrillaga, Salas, Anaya, Arista, Lombardini, Diaz de la Vega, Carrera, Alvarez, Comonfort, Zuloaga, Robles Pezuela, Miramón, González Ortega, Almonte, Forey, Diaz, Méndez y González, y tres que fueron militares: O'Donojú, Iturbide, (Generalísimo) y Maximiliano.

Doctores en leyes y abogados, quince: Dr. Manuel de la Bárcena, Dr. D. Pedro

Vélez, Lic. J. Justo Corro, Lic. de la Peña y Peña, Lic. J. B. Ceballos, Lic. J. Ignacio Pavón, Dr. D. Juan B. Ormaechea, Dr. D. Pelagio Labastida y Dávalos, Lic. D. Benito Juárez y Lic. Sebastián Lerdo de Tejada.

De estos tuvieron carácter sacerdotal los Doctores Bárcena y Valentín, y además el de Obispos los señores Pérez de Puebla, y Ormaechea de Tulancingo, y el Arzobispo de México, Sr. Labastida.

Proprietarios tres: el Conde de Casa de Heras Soto, Don Javier Echeyría y D. Juan Múgica y Osorio.

Un político: Gómez Farías.

Un literato: Alamán.

Un ingeniero: Velázquez de León.

Todos los nombrados ejercieron el poder en plazos variables desde dos días hasta catorce años: sólo uno, aunque fué designado, no quiso entrar en posesión de él: D. Juan Múgica y Osorio, otro, aunque era el llamado por la constitución para ser Presidente, no pudo ocupar el puesto por habérselo impedido el que fungía como tal: González Ortega (1865).

Gobernando, han muerto cuatro: O'Donojú [1821], Barragán (1836), Maximiliano (1867) y Juárez (1872).

Fusilados cuatro: Iturbide (1824), Guerrero [1831], Maximiliano y Miramón (1867); envenenado uno: D. Nicolás Bravo (1854); asesinado uno: Comonfort [1863]; fuera del país por las cuestiones políticas, tres: Arias, Almonte y Lerdo de Tejada; treinta y nueve de muerte natural, y viven tres: Zuloaga, Méndez y Diaz. Santa Ana ejerció el poder con diversas denominaciones siete veces; Juárez cinco, Bravo cinco, Diaz cinco, Iturbide tres, y dos veces Victoria, Guerrero, Bustamante, Herrera, Peña y Peña, Salas, Anaya, Comonfort, Zuloaga, Miramón, Pavón; y Lerdo de Tejada, Canalizo y Gómez Farías lo ejercieron varias veces en la ausencia de Santa Ana.

Don J. Ignacio Pavón ha sido el que menos tiempo ha durado en el Gobierno, dos días—y el que más, D. Benito Juárez, que

estuvo en él desde el 11 de Enero de 1858 en que lo recibió de manos de Comonfort, hasta el 18 de Julio de 1872 que falleció; esto es, un período de catorce años, seis meses, ocho días; de los que más de siete años pasó fuera de la Capital, residiendo en distintos puntos del país y del extranjero.

No han subido al poder por la revolución ó guerra únicamente Victoria [1824], Arista (1851), Lerdo de Tejada [1872], González (1880).—Juárez en 1871 y Diaz en 1884, 1888 y 1892 han sido reelectos mediando las fórmulas legales y estando en paz la Nación.

Han terminado su período legalmente, Victoria, (1829), Herrera (1851), Juárez (1871), González (1884), y Diaz 1880, 1888 y 1892. Con excepción de Victoria, Herrera, González y Diaz, los demás gobernantes han caído ó han tenido que emigrar por causa de alguna revolución más ó menos generalizada; y bajo todos los gobernantes *sin excepción alguna*, ha habido movimientos revolucionarios más ó menos serios, ó alguna guerra extranjera.

Todos los generales han subido siquiera una vez al poder, por alguna revolución.

El actual Presidente si termina su período hasta el 30 de Noviembre de 1896, será el que desde los tiempos de Moctezuma II haya gobernado más tiempo; pues hasta hoy (Agosto 8 de 1893) adelantan D. Antonio Mendoza que gobernó quince años veinte y seis días, D. Luis de Velasco I. que gobernó asimismo trece años, ocho meses veintinueve días y D. Benito Juárez, cuyos períodos ya hemos visto.—A. V.

LA REACCION RELIGIOSA.

Si á un cuerpo elástico se le imprime cierto impulso para que choque con algún cuerpo extraño, el retroceso que de

empleara todos sus esfuerzos y toda la habilidad de su caridad fraternal en extirpar todos los gérmenes de disensión que se habían desarrollado en las bien conocidas controversias con respecto á la enseñanza que ha de darse á la juventud católica: disensión cuyo fuego había sido atizado por varios escritos publicados de una parte y otra. Con estos mandatos nuestros cumplió plenamente nuestro venerable Hermano, y en el mes de Noviembre del año pasado se trasladó á Nueva York, donde se habían congregado con vos, amado hijo, todos los demás Arzobispos de vuestra patria, quienes se habían conformado con el deseo que Nos les expresáramos por medio de la Sagrada Congregación de Propaganda, á saber: que después de conferenciar con sus sufragáneos, se reuniesen y deliberasen sobre el mejor método de cuidar de aquellos niños católicos que frecuentan las escuelas públicas en lugar de las escuelas católicas.

Las medidas que tan sabiamente tomasteis en aquella reunión, mucho agradaron al dicho Arzobispo de Lepanto, quien dió las merecidas alabanzas á vuestra prudencia y expresó su convicción de que tales acuerdos serían muy ventajosos. Este juicio Nos le confirmamos con gran placer, y á vos y á los demás preladados reunidos con vos por aquel entonces, os felicitamos como era debido, por haber seguido tan oportunamente nuestros consejos y llenado nuestras esperanzas. Pero, al mismo tiempo, queriendo el dicho nuestro venerable Hermano dirimir, como era nuestro deseo, la controversia relativa á la enseñanza idónea de la juventud católica, acerca de la cual, como ya queda dicho, había discrepancia de pareceres, y se publicaban escritos con ánimo apasionado y acritud de sentimientos, os presentó algunas proposiciones que él mismo había formulado, y en que se trataba el asunto bajo el doble punto de vista de la teoría y de la práctica. Cuando los Arzobispos reunidos hubie-

ron seriamente pesado el sentido y alcance de dichas proposiciones, y solicitado algunas correcciones—á lo cual accedió gustoso el Arzobispo de Lepanto—la distinguida asamblea dió por terminadas sus sesiones con un testimonio de gratitud y satisfacción al mismo prelado por el modo con que desempeñara el cargo que le había sido confiado por Nos. Todo esto lo hallamos en las minutas de la reunión que vosotros mismos nos enviasteis.

Sin embargo, al ser estas proposiciones de nuestro Delegado publicadas inoportunamente, pronto se excitaron los ánimos y renacieron las contiendas, las cuales, debido á las falsas interpretaciones y malignos cargos que circularon en los periódicos, se hicieron más generales y revistieron mayor gravedad. Luego ciertos Prelados de vuestro país, ya sea que les disgustaran las interpretaciones hechas de algunas de esas proposiciones, ó ya que se alarmaran ante el mal que en su concepto podría de ahí dimanar para las almas, nos confiaron á Nos la razón de su ansiedad; y Nos sabiendo que la salvación de las almas es la ley suprema que debemos siempre tener á la vista, y deseando además daros una nueva prueba de nuestro solícito cariño, exigimos que cada uno de vosotros nos manifestase francamente en carta privada lo que pensaba sobre el asunto, lo cual fué hecho cuidadosamente por cada uno de vosotros. Por el exámen de estas cartas se nos hizo manifiesto que algunos de vosotros no hallaban en aquellas proposiciones ningún motivo de recelo, mientras que á otros parecía, que las mismas abrogaban en parte la ley disciplinaria hecha con respecto á las escuelas por el Concilio de Baltimore, y tenían que la diversidad de las interpretaciones á que se la sujetaba, resultaría en disensiones que pudieran ser perjudiciales á las escuelas católicas.

Después de examinar cuidadosamente el asunto, Nos estamos íntimamente convencidos de que las tales interpretacio-

nes son del todo ajenas al sentir de Nuestro Delegado, así como son, indudablemente extrañas al juicio de esta Sede Apostólica. Porque las proposiciones principales presentadas por él, estaban sacadas de los decretos del Tercer Concilio Plenario de Baltimore, y declaran de un modo especial que las escuelas católicas deben ser muy diligentemente promovidas, y que se ha de dejar al juicio y conciencia del Ordinario el decidir, según las circunstancias, cuándo es ilícito y cuándo es lícito acudir á las escuelas públicas. Ahora bien; si las palabras de cualquier orador se han de tomar de tal manera, que la última parte de su discurso debe suponerse que se aviene y no disiente con lo que ántes había dicho, es á buen seguro tan impropio como injusto explicar las últimas enunciaciones de nuestro Delegado de modo que no se las haga armonizar con las primeras. Y esto es tanto más cierto, cuanto que el sentido del escritor no dejaba lugar á incertidumbre. Porque mientras presentaba sus proposiciones á la distinguida asamblea en Nueva York, él manifestó profusamente (según consta en las minutas) su admiración por el celo que mostraron los Obispos de Norte América en los sapientísimos decretos hechos en el Tercer Concilio de Baltimore para fomentar la educación católica de la juventud. Y añadió que los dichos decretos, en cuanto contienen una regla general de acción, han de ser fielmente observados; y aunque las escuelas públicas no deben ser enteramente reprobadas [pues casos pueden ocurrir, según lo había previsto el mismo Concilio, en que sea lícito acudir á ellas], no obstante se deben tomar todos los medios y hacer todos los esfuerzos para multiplicar las escuelas católicas y llevarlas á su última perfección. Pero á fin de que en un asunto de tanta importancia no quede lugar á ninguna duda y á ninguna diversidad de opiniones, así como ya Nos lo declaramos en nuestra Carta del 23 de Mayo del año pasado á nuestros venera-

bles Hermanos el Arzobispo y Obispos de la Provincia de Nueva York, así lo declaramos de nuevo, y tanto como sea necesario, á saber: que se deben observar constantemente los decretos que, conforme á las direcciones de la Santa Sede, hicieron los Concilios de Baltimore con respecto á las escuelas parroquiales, y todo lo demás que haya sido prescrito tocante al mismo asunto por los romanos Pontífices, ya sea directamente, ó por medio de las Sagradas Congregaciones.

Por lo tanto esperamos confiados (y vuestra misma sumisión á Nos y á la Silla Apostólica aumenta nuestra confianza) que, habiendo desaparecido toda causa de error y ansiedad, trabajareis juntos, con corazones unidos en caridad perfecta, para extender más y más el reino de Dios en vuestro inmenso país. Pero al paso que trabajáis con ardor en procurar la gloria de Dios y la salvación de las almas confiadas á vuestro cuidado, empeñaos también en promover el bienestar de vuestros conciudadanos para probar la sinceridad de vuestro amor por la patria; de modo que aquellos que tienen en sus manos las riendas del gobierno, conozcan claramente lo mucho que contribuye la Iglesia Católica para mantener el orden público y promover el bienestar de la nación.

Y por lo que toca á vos personalmente, amado hijo, bien sabemos que hareis toda diligencia para comunicar á los demás venerables Hermanos de los Estados Unidos esta nuestra manera de pensar que Nos ha parecido bien comunicar á vos, y que al mismo tiempo no dejareis piedra por mover para que no sólo se calme el ardor de la controversia, sino, que como es muy de desear, se concluya del todo, resultando de ahí que los ánimos divididos tornen á unirse y á gozar del reposo que proporciona la benevolencia mútua.

Entre tanto, como prenda de nuestro afecto, con el mayor amor en el Señor, Nos otorgamos á vos, y á los dichos nuestros venerables Hermanos, y al clero y